

LA TROMPETA DE LA REVOLUCION,

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración, calle de Palacio núm. 4, frente la ex-cárcel.—En la librería de Colomar, Fideos, 21 y en el taller de encuadernaciones de N. Mulet, Platería 25 y Peregril 21 y 23.

Sale todos los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un real y medio al mes en toda España.—Un número suelto, medio real.

CORRESPONDENCIA DE IBIZA.

No dejaremos de insistir un solo momento, hasta que el señor gobernador de la Provincia dicte las oportunas órdenes á fin de que cese en Ibiza el inmoral juego al MONTE que con el mayor escándalo de todos viene presenciándose diariamente hasta las altas horas de la noche, en los cafés públicos y tabernas. Ya que el alcalde *calamar* D. Bernardo Calvet y Juan tiene á bien y así lo cree conveniente, cuidarse mucho de elecciones (mas de lo que debiera) y no de que desaparezcan estas casas de juego, verdaderos focos de corrupcion é inmoralidad; que á tantas familias tienen sumidas en la mayor miseria, esperamos que en su lugar lo hará el señor gobernador.

Ignoramos los motivos que pueda tener don Bernardo para dejar tan á sus anchas á los tahures; solo diremos que los dueños de las casas de juego, son acérrimos partidarios del ya célebre partido *calamar*.

El domingo pasado, llegó á esta procedente de esa isla un vecino de la misma y al desembarcar en el muelle dióse de frente con el diputado alpargatero D. Pepe Tur y Llaneras, pasando entre los dos el siguiente diálogo:

D. *Peperri*: Sea V. bien venido D. *Fulano*;

El *Mallorquin*.—¡Ola D. José! ¿qué tal? le hemos de dar la enhorabuena para su reeleccion?

D. *Peperri*.—Sí, señor D. *Fulano*, admito la enhorabuena, soy otra vez diputado provincial.

El *Mallorquin*.—¿Esto es cierto?

D. *Peperri*.—Sí señor, es ciertísimo y en prueba de ello, aquí llevo el acta, y estrajo unos papeles de la faldriquera interior de la levita.

El *Mallorquin*.—Quedo conforme ¿refrescaremos á la salud de la diputacion?

D. *Peperri*.—Sí señor, con el mayor gusto.

El *Mallorquin*.—¡Servidor de V!

D. *Peperri*.—Beco á V. la mano y se retorció el bigote.

¡Vaya señores, han visto Vds., que cosas tiene el *calamar* alpargatero!

Con que desenfado dice el buen señor, que es diputado provincial, mostrando en prueba de ello unas actas que de nada sirven cuando son firmadas por el presidente y un secretario *calamar* y protestadas por ilegales por los secretarios radicales.

Regularmente D. *Peperri* invitará al *mallorquin* en cuestión, á comer una langosta de regulares dimensiones con salsa negra y en celebracion de su triunfo.

¡Jál! ¡jál! ¡jál!... que cosas tiene el señor Tur.

Ya está de vuelta *Peperri* (alias) Tur y Llaneras, y por lo mismo ya tenemos original para nuestra maldiciente publicación.

¡Es tan original el diputado *calamar*! son tan monumentales sus ferreteadas alpargatas de los domingos; los clavos que las adornan son de tales dimensiones que para historiarlo preciso es hacer punto y aparte.

Vayamos por partes aunque no todo consiste en las partes del señor Tur; y manos á la obra, que lo demás es andarse por las ramas.

¡Atencion! que el caso no es para menos. Se trata... se trata... ¿á qué no saben ustedes de que se trata?

Se trata de que *Peperri*, el ibicenco de *mar-ras* ha llegado á Palma y de que ciertos machos-cabrios de la Diputacion provincial están que bailan de contentos.

En cambio se susurra que han ocurrido disidencias en la citada *Corte de los milagros* que preside el señor Ribas de Pina y que el motivo de la desavenencia consiste en que por algunos *carcundas* se piensa presentar en la próxima reunion preparatoria un proyecto de ley cuyo texto es el siguiente:

«Quedan jubiladas las orejas de D. Juan Mas-sanel.

El servicio telegráfico interior estará á cargo de las alpargatas domingueras del señor Tur y Llaneras.

Será objeto de un reglamento el plan de señales para dirigir las discusiones que tendrán que interrumpirse en cuanto se sientan cuatro golpes de herradura.»

Esperamos que se abrirán amplios debates sobre este asunto puesto que según noticias la opinión está muy dividida no faltando un grupo que como medida de conciliación presentará la siguiente enmienda.

«Las orejas de D. Juan y las alpargatas de D. José harán respectivamente, previo sorteo el servicio interior ó exterior. El colmillo del señor Ribas de Pina escribirá el plan de señales. La camarilla queda autorizada por mayoría de votos á introducir las reformas que la experiencia aconseja tanto en las orejas de D. Juan, como en las alpargatas de D. José.»

Según noticias que se nos han facilitado por conducto autorizado, parece que uno de los motivos en que se fundan varios *carcundas* para pedir la jubilación de las orejas del antiguo rabadán, consiste en que aquellos al hallarse de vigia en la torre de señales para indicar que el correo de Valencia á Ibiza del pasado miércoles se acercaba y en el cual venía el *alpargatero*, no menearon con precisión los tres movimientos acompasados que eran de ley, sino que se agitaron con tanta presteza que por algunos se creyó que los clavos del señor Tur se habían desprendido de la herradura dando lugar á que la balandra del señor O-Neille *no es mala balandra el tal descendiente de Mileico!* se hiciese precipitadamente á la mar con un buzo á bordo.

Por hoy no precisamos más detalles pero en el próximo número hablaremos largamente sobre el asunto.

Polla, ó no Polla, de sobre-nombre, el caso es que D. Ignacio Fuster es senador electo á despecho de la *butifarrería* carlista.

Nada más se nos ocurre decir á *Sor Constanza* por lo que tiene relación con la coz que ayer pretendió lanzar á nuestro distinguido amigo.

Este sabe que es un honrado hijo del trabajo. ¿De quien serán hijos sus detractores?

Les hacemos el favor á ciertos carlistas d-suponer que no pretenderán serlo de sus obras y menos de las de sus *inclitos* antepasados.

¿No es así, madre priora?

A pesar de las amenazas de los conservadores y de sus manejos, en la primera sesión ó acaso en la segunda después de constituido el Congreso, se habrá de presentar la acusación contra el ministerio Sagasta.

No esperamos que los radicales, como ha dicho un periódico alfonsino, dejarán de hacer los mayoas esfuerzos para el esclarecimiento

de los hechos y el castigo de los que aparezcan culpables en la cuestión de las transferencias. Tenemos, por tanto, casi la seguridad de que se hará un acto de justicia, pues que á ello están interesados casi todos los diputados del Congreso.

El que dejándose llevar de influencias falta á lo que la ley y el honor exige, se haría responsable ante la opinión pública de los manejos de los sagastinos y sus transferencias.

Un ibicenco, de cara muy negra, que su misma conciencia de *calamar*, el señor D. Jacinto Aqüenza, ex-administrador de Rentas, ha publicado un comunicado en varios periódicos de esta capital exhibiendo su ridículo individuo, insultando al autor de una correspondencia publicada en *El Eco de Mallorca*, en la que se hablaba de sus marrullerías y ofreciendo igualmente ocuparse con extensión de las elecciones de diputados á Cortes y de provincia anteriormente verificadas.

Esperamos que el camaleón expresado no desistirá de su empeño y por si gusta romper lanzas le enviamos un número de nuestra publicación para que se entere de como le decimos que él y todos sus amigos faltan á la verdad á sabiendas en los escritos ó mejor dicho vomitadas que han enviado á la sagastina *Independencia Española*.

En *El Isleño* leemos la noticia de que el inspector de primera enseñanza de esta provincia continuará la visita ordinaria á las escuelas públicas, verificándolo en el próximo otoño por el orden siguiente:

Mahon, Buñola, Orient, Valldemosa, Deyá, Puigpuñent, Galilea, Estallenchs, Soller, Biniraix, Fornalutx, Calviá, Capdellá, Andraitx, Sarracó y las del distrito municipal de Palma.

Es muy necesario que el citado inspector vaya á visitar igualmente y tan pronto como sea posible las escuelas públicas de Ibiza pues la instrucción de las clases pobres está completamente abandonada, no pareciendo sino que á ciertas clases de la sociedad les pesa que cada cual conozca sus deberes y derechos.

Obren pues con energía la autoridad civil y el inspector, y algo se corregirá pese á quien pese.

Leemos en un periódico las siguientes edificantes líneas sobre la administración municipal de Ibiza.

«Sin embargo, ya es hora de rendir cuentas señor alcalde de Ibiza y señores concejales de *idem*: os conjuro á que digais á vuestros admi-

nistrados en que han sido invertidos los 3,532 escudos 300 milésimas que la Diputación provincial os ha satisfecho por el ramo de Inclusa en el año económico de 1870-71, y las 2548 pesetas 75 céntimos satisfechas igualmente por dicha corporación en el año 1871-72.»

Vamos; es de toda necesidad saber que se ha hecho de este dinero. ¿Lo oyen Vds?; se trata de dinero; de dinero que no puede emplearse en transferencias sino que ha de aplicarse en el concepto á que se le destina.

Por esto clamaremos uno y otro día ¿dónde está el dinero? Que sepamos lo que se ha hecho de ese dinero. Queremos que se dé cuenta del dinero. Venga ese dinero; y dinero y mas dinero, y siempre de dinero hemos de hablar hasta que tengamos noticias del dinero de la Inclusa ó el alcalde haya cogido una sogá, ahorcándose de un árbol, como *el Iscariote*.

Se nos dice que por cierto presbítero de Campos se casó á una pareja viviendo cinco años juntos y que despues los descasó por saber que eran parientes, añadiéndose que posteriormente los ha vuelto á casar, cada uno con otro individuo ó individua, respectivamente, según el sexo.

Desearíamos que la autoridad eclesiástica viera de averiguar ese embrollo castigando en su caso al clérigo en cuestion, á menos de que estime mejor que le castigemos nosotros.

Se asegura que el rector de Campos espulsó dias pasados de la Rectoría, porque á su decir no era católico apostólico romano, á un sugeto que debía servir de padrino á un recién nacido.

No sabemos en que podrá fundarse aquel presbítero para creer que no es católico el mencionado individuo, pero aun en el caso de que no lo fuera, si él dice que lo es tiene que admitirlo como tal el señor rector de Campos, quien sobre todo por motivo de su cargo tiene obligación de estar bien educado.

Nos escriben de Artá que el martes último despues de haberse entretenido el señor Fontels Olors en plantar una infinidad de árboles en el terreno del jardín usurpado al público se le murió uno de sus mejores caballos. El 26 á las seis de la tarde se dió sepultura al finado asistiendo al acto algunos individuos del ayuntamiento. En el próximo número publicaremos un *entremés chismográfico* sobre este entierro.

Se ha publicado en esta capital una intere-

sante obrita, *La fisiología de la Timba*, tratado completo del juego del Monte, destinado á combatir en los jóvenes este funesto vicio.

La recomendamos á nuestros lectores seguros de que nos han de agradecer la indicación.

Se vende al precio de cuatro reales en la tienda de encuadernaciones y efectos de escritorio de Bartolomé Rotger, calle de Palacio número 4, frente al edificio que ocupa la Diputación provincial.

Para mentir los periódicos carlistas.

En *El Pensamiento Español* leemos la noticia que toma de *El Nuevo Pelayo* de que la facción que vaga por la provincia de Tarragona, capitaneada por Vallés consta de 700 hombres; cuando apenas llega á 100, y aun estos mal vestidos y peor armados.

Segun los periódicos de Madrid, nuestro estimado amigo Estanislao Figueras que se encontraba enfermo, se halla ya muy aliviado de su dolencia.

Nos alegramos.

Dícese que esta semana se empezará á publicar un nuevo colega semanal, *La honda carlista*, periódico maldiciente del corte de el difunto *Juez de Paz*.

Lo celebramos puesto que así no faltará abundancia de pieles que arrancar. Venian ya escaseando en el mercado cuando la determinación de varios *carcundas* nos ha hecho salir del apuro.

Las Provincias de Valencia dice que las causas criminales incoadas en los juzgados de primera instancia del territorio de aquella Audiencia durante el pasado mes de agosto ascendieron al número de 355, entre las cuales figuran 22 por incendio.

«Es desconsoladora, añade *Las Provincias*, la cifra que arrojan los delitos de sangre. Veinticuatro asesinatos y cerca de cien heridas en el breve espacio de un mes, revelan bien á las claras el estado del país y la seguridad personal que ofrece. Por fortuna para nosotros, el imperio de Marruecos no lleva estadística criminal, pues de otro modo tendríamos que avergonzarnos de estar por debajo de su nivel.»

¡Pobres ilusos! Imposible parece que los absolutistas despues de los mil desengaños y derrotas que han sufrido en sus tres últimos levantamientos, despues del ningun arraigo, que ha tenido su pérdida causa en la mayoría de los

españoles, no se hayan convencido de que es completamente imposible el restablecimiento en España del régimen absoluto, y que todos sus trabajos, sus esfuerzos, sus sacrificios, sus gastos, serán enteramente infructuosos é inútiles.

Sin embargo ellos permanecen en sus trece, y están en la convicción que muy en breve Carlos VII ocupará el trono de los Fernandos y de los Recaredos, y á juzgar por las manifestaciones de sus órganos la mayoría del país es favorable á la causa del Tercero, poniéndola en el punto de que con un pequeño esfuerzo se conseguirá un completo triunfo.

Pobres ilusos. En vano emplean el arma poderosa del fanatismo, maleando y alarmando las timoratas conciencias haciendo creer á muchos ignorantes é incautos, que abrazando la causa absolutista se abraza la causa de la religión; que sirviendo á D. Carlos, se sirve á Dios y que la Providencia vela sin cesar por el triunfo de esta funesta cruz; los católicos sensatos y de buena fé rechazan y desprecian las falaces sugestiones de los sicarios del oscurantismo; la gente ilustrada prorrumpe en una sonrisa de compasión para estos malhadados seres, que cegados por el feroz orgullo pretenden erigirse en dueños y señores de la tierra, los centros ilustrados tienen completamente cortado el vuelo de la maléfica influencia del poder negro, y Dios mismo, cuya Magestad servir pretenden; pero que con su inicu proceder no hacen otra cosa que insultar, los tiene sumidos en el abandono mas completo.

¿A que se ve reducido el partido que defiende el lema de: Dios, Patria y Rey? El poderoso levantamiento que tanto se ponderaba; hoy queda reducido á unas cuantas partidas que recorren errantes las montañas de Cataluña evitando toda acción formal, y dedicándose al merodeo, á la exacción y al robo, cuyas partidas estarían no completamente extinguidas si el Gobierno hubiera obrado contra ellas con mas actividad y energía.

Carlos VII que ha dado pruebas de ser una nulidad en materia de gobierno y en conocimientos militares, patentizando además su apocamiento y cobardía, ha hecho desmayar y retraer muchos de sus partidarios en la defensa de su causa, y la pésima elección de sus consejeros ha acelerado el desquiciamiento y defección de este partido. El carlismo ha muerto por mano del mismo Carlos; el absolutismo se destroza y se devora á si mismo; terrible castigo que reserva la Divina Providencia á los mayores crimenes y maldades.

Y apesar de andar tan de espaldas el bando carlista, apesar de no tener probabilidad alguna de alcanzar el triunfo, apesar de ser rechazado y combatido por la inmensa mayoría de los españoles, apesar de ser una causa completamente muerta, no yerto y pútrido cadáver, muchos de sus partidarios sueñan con el próximo entronizamiento de Carlos, con la restauración de los poderes absolutos en Europa, con el restablecimiento de la Inquisición, con una resurrección del reinado de Carlos II. ¡Pobres ilusos!

El Congreso ha adoptado para las discusiones el reglamento de 1847 y ha nombrado Presidente al señor Rivero; Vice-Presidentes á los Sres. Salmeron, Mosquera, Pasaron y Veragua, y Secretarios á los Sres. Cayo Lopez, Calles Asencio, Morayta y Moreno Rodriguez, estos dos dos últimos republicanos.

El Senado ha nombrado Presidente al Sr. Figuerola; Vice-Presidentes á los Sres. Marqués de Peralez, Montesinos, Pastor y Castro y Secretarios á los Sres. Balart, Fuenmayor, Gomez, y Beaul, este último republicano.

El célebre fabricante Pulg y Lagostera, ha publicado

una hoja suelta titulada *Si el rey se fuera...* y dirigida como todas sus manifestaciones, á los *hombres honrados de todos los partidos.*

El señor Puig, inserta en su escrito la nota que puso en manos de Amal y en la cual le indicaba ciertas reformas que conducen á moralizar la administración separándola de la política; y despues de estar lense en varias consideraciones, declara que la única solución que puede salvar á España de la anarquía, de la familia de la disolución y de la propiedad del despojo, es una dictadura fuerte, ejercida por un regente de D. Alfonso de Borbon durante diez años al cabo de los cuales el hijo de D. Isabel deberá empuñar las riendas del Gobierno.

El señor Puig no sabe quien pueda ser ese dictador que pudiera llamarse *delicé*; pero piensa que no habia de faltar un hombre apropiado para ejercer tan delicada misión.

Sin duda el señor Puig aguarda á saber á que altura están Serran y Montpensier en el concepto de los conservadores, para saber cual de los dos podia ser el hombre de la decada. Cuando lo averiguo nos espeta una hoja suelta.

Á la puerta de algunas iglesias en Barcelona se ha repartido el siguiente especifico:

«*Remedio contra los sacrilegios.*—Todo el mundo católico y aun personas no católicas están horrorizadas de lo que pasa en nuestra España.

«Todos los días se oyen las mas lastimosas relaciones de robos de Sagradas Formas, de cálices y de toda clase de objetos sagrados.

«Aqui se ve un plan implorable que va mas lejos que la sola ambición...

«En vista de tanto escándalo y para pedir á Dios misericordia, aconsejamos:

- 1.º Una pronta confesión de nuestros pecados.
 - 2.º Una comunión fervorosa cada mes, ó cada semana, hasta lograr el triunfo de la Iglesia.
 - 3.º Desprendernos de una parte de nuestros intereses para volver á Jesucristo lo que le toman los impíos.
 - 4.º Propagar esta cedulita y allegar recursos.
- ¿Están los Fabios lo que voy diciendo?

Han llegado 20 millones á Lisboa con destino á España. Otros 20 en pastas deben llegar; y 80 por otro lado, procedentes del contrato con el Banco de Paris.

¿Se usará de alguna parte de este dinero para pagar á los maestros de escuela que se mueren de hambre.

Los unionistas empiezan ya á perturbar más de lo que por sí estaba al partido alfonsino.

Los moderados se vanagorriaban de contar en sus filas con algunos individuos más sin comprender que los unionistas en vez de darles fuerzas inutilizarían las escasas con que aquellos pudieran contar. La evolución, pues, de los unionistas en sentido alfonsino, es como desde luego habíamos manifestado; una nueva causa de perturbación en el seno del partido alfonsino.

Apenas hace pocos días que aquella evolución se verificara y ya aparece que los moderados no quieren ransigir con los arrepentidos, ni los antiguos montpensieristas con los moderados.

Ya podrán ir abandonando esa alegría y satisfacción que antes habían manifestado, porque el triunfo de la causa alfonsina es tan imposible ahora ó mas que antes: los unionistas concurren con el partido moderado, que por otra parte nada necesitaba ya para su muerte.

PADRE

IMPRENTA DE JUAN COLOMAR.